The Cupola
Scholarship at Gettysburg College

Spanish Faculty Publications | Spanish

Fall 2016

Campesinos, Jóvenes e Inmigrantes: la Ecuación Liberal y Revolucionaria Chilena Frente al Estado de Sitio en la Carta a Francisco Bilbao (1852) de Santiago Arcos

Alvaro Kaempfer
Gettysburg College

Follow this and additional works at: http://cupola.gettysburg.edu/spanfac

Part of the Latin American History Commons, Latin American Languages and Societies Commons, and the Latin American Studies Commons

Share feedback about the accessibility of this item.

Kaempfer, Alvaro. "Campesinos, Jóvenes e Inmigrantes: la Ecuación Liberal y Revolucionaria Chilena Frente al Estado de Sitio en la Carta a Francisco Bilbao (1852) de Santiago Arcos." A Contracorriente 14, 1 (Fall 2016): 37-57.

This is the publisher's version of the work. This publication appears in Gettysburg College's institutional repository by permission of the copyright owner for personal use, not for redistribution. Cupola permanent link: http://cupola.gettysburg.edu/spanfac/15

This open access article is brought to you by The Cupola: Scholarship at Gettysburg College. It has been accepted for inclusion by an authorized administrator of The Cupola. For more information, please contact cupola@gettysburg.edu.

Campesinos, Jóvenes e Inmigrantes: la Ecuación Liberal y Revolucionaria Chilena Frente al Estado de Sitio en la Carta a Francisco Bilbao (1852) de Santiago Arcos

Abstract
This article analyzes Francisco Bilbao's *Letter to Francisco Bilbao* (1852) by focusing on the constitutional aspect of his political platform, a liberal revolution conceived to dismantle social, economic and juridical inequalities in order to advance a democratization agenda, and the social construction of its historical protagonist, particularly in terms of the necessary alliance between peasants, youth and immigrants in mid-Nineteenth century Chile.

Keywords
liberalism, colonialism, emancipation, revolution, immigration, constitution letter

Disciplines
Latin American History | Latin American Languages and Societies | Latin American Studies

This article is available at The Cupola: Scholarship at Gettysburg College: http://cupola.gettysburg.edu/spanfac/15

A Contra corriente
Una revista de historia social y literatura de América Latina
A Contra corriente
A Journal on Social History and Literature in Latin America
Vol. 14, Num. 1, Fall 2016, 37-57

Campesinos, jóvenes e inmigrantes: la ecuación liberal y revolucionaria chilena frente al Estado de Sitio en la *Carta a Francisco Bilbao* (1852) de Santiago Arcos

Alvaro Kaempfer
Gettysburg College

"Nuestro gobierno no quiere tan solo mandar sin que lo incomoden", le asegura Santiago Arcos a Francisco Bilbao en carta abierta del 29 de octubre de 1852, "quiere que le paguen los miedos que ha tenido" (1). Pasó el 31 con Portales, el 37 con Egaña, el 41 con Prieto, el 46 con Bulnes y nada cambiará "si una revolución no pone fin al desorden organizado (…) si el pueblo no despierta para poner fin a tanta mentira, a tanta miseria a tanta iniquidad y a tanto miedo" (4). El rechazo al *desorden organizado* va unido en Arcos al llamado a "organizar un Gobierno estable para dar garantías de paz de seguridad al labrador, al artesano, al minero, al comerciante y al capitalista" (7). Busca erradicar el miedo encarnado en el Estado de Sitio, y la mentira, miseria e iniquidad que, bajo la Constitución de 1833, perpetuaban el autoritarismo colonial. Era urgente contar con un programa cultural, político y económico para romper la trenza de pipiolos y pelucones que dominaba el país desde la sanción política de su independencia. Arcos creía que ese binarismo autoritario y fundacional solo podía ser superado con una revolución que diera paso a un orden inclusivo, democrático y liberal en el Chile de mediados del siglo XIX. Así, su *Carta* propone un programa de cambios y el agente político capaz de impulsarlos.

La *Carta* de Arcos, escrita en prisión tras el fracaso del conato rebelde impulsado por la *Sociedad de la Igualdad* en 1851, ensaya una agenda liberal frente al régimen portaliano consolidado a partir de 1830. El formato de intimidad familiar e intervención pública del texto se liga a una línea epistolar que, según Judith Rice Henderson, eclosiona en el renacimiento europeo, cruza la Europa medieval y reconoce genealogías en el mundo clásico (29). Como expresión genérica, ha estado ligada a procesos y dinámicas revolucionarias, apunta Charles Bazerman (21). Además, "la prensa periódica, ofreció espacio a un tipo de correspondencia que la utilizó como vehículo de propaganda o de ataque, por su capacidad multiplicativa", añade Ana María Barrenechea, con lo que "se difundieron las cartas al director, al redactor, a los lectores, los manifiestos en forma de carta, las cartas abiertas" (54). Es precisamente una carta abierta la que le envía Arcos a Bilbao, armando el programa revolucionario de una nueva subjetividad política. No sorprende, entonces, que "los conservadores afirmaban que las ideas de Arcos eran disolventes", señala Julio César Jobet, aunque "no era menos cierto que los métodos propiciados por Arcos para hacerla realidad eran hasta cierto punto pacíficos y normales, aunque en último trance aceptaba y propiciaba la revolución" (169). Ese presunto perfil disolvente llevó al liberal Benjamín Vicuña Mackenna a decir que Arcos "tenía un trozo de fósforo incrustado en las paredes de su cerebro, lo que constituía un constante peligro para las sociedades en cuyo seno vivía" (*Historia de la Jornada*, 32). Más aún, Vicuña Mackenna creía que Arcos, en cuyas ideas vio un antiguo y generoso sello comunista, quería "disolver en su provecho las sociedades cristianas i volver de un solo salto a la barbarie" (*Historia de la Jornada,* 46). De este modo, ambos autores, de signo y tiempos diversos, destacan el carácter disolvente de una figura política.

El subrayado perfil disolvente de la personalidad política de Arcos remite a su visión de la sociedad chilena, a transformaciones que creía urgentes y a estrategias para viabilizar esos cambios. Su *Carta* integraría el aprendizaje de experiencias y fracasos tanto del *Club de la Reforma* como de la *Sociedad de la Igualdad*. Para James Wood, esa lección, compartida por Arcos y Bilbao, subrayó la incapacidad de la *Sociedad de la Igualdad* para mutar disidencia social en protagonismo crítico y masivo para sostener una insurrección (227). El fracaso apuntaba a fallas de organización y liderazgo. Aun así, Jobet destaca que el mayor aporte de Arcos a la creación de la Sociedad de la Igualdad había sido, precisamente, en torno a su caracterización y organización (111). José Zapiola, compañero de Arcos en aquella escaramuza, fue incluso más lejos al singularizar en éste el genio creador y la organización de la *Sociedad*

(8-9). Aquel nivel de organización, dice Ricardo Donoso, "provocó una impresión de pánico en los magnates conservadores" (155). Sin embargo, fueron los aciertos y desaciertos de su *estilo operativo*, como dice Carlos Rama, lo que llevó a Arcos a elaborar en su *Carta* una visión que "en muchos sentidos supera el utopismo" (XLIII). De modo que, en octubre de 1852, cuando la *Sociedad* había sido disuelta tras solo siete meses de vida política, el desafío persistía, pero obligaba a revisar sus deficiencias (Jalif de Betranou 99-100). Al hacer ese balance y fijar tareas, Arcos identifica la decisión del Congreso Nacional de prorrogar por catorce meses el Estado de Sitio, como el problema desde el cual trazar su reflexión y convocar fuerzas: Montt había logrado con esa autorización congresal la total autoridad para reprimir cualquier acto disruptivo (Edwards 121). Arcos liga el llamado a superar la perpetuación del Estado de Sitio encarando el armazón legal de la Constitución de 1833, sus bases materiales y la cultura autoritaria que la sostenía.

Cuando Arcos divulga su *Carta*, ni el conato insurreccional de la *Sociedad de la Igualdad* del 20 de abril ni las rebeliones de Coquimbo y Concepción del 7 y el 13 de septiembre habían impedido que Montt asumiera la presidencia a fines de ese mismo mes (Vicuña Mackenna, *Historia de los diez años*, 278-9). Para sus leales, dice Diego Barros Arana, Montt era "el hombre necesario, casi providencial, para levantar el país por medio del progreso de los intereses materiales, de las obras públicas, de las reformas administrativas" y, a la vez, "el dique contra las ideas revolucionarias i subversivas, o las ideas avanzadas nacidas de la gran conmoción europea de 1848" (II, 362). Por otro lado, añade, desde que lo postularon, "la oposición liberal se mostraba enfurecida ante la idea de una candidatura que les recordaba las persecuciones de 1845 i 1846" (Barros Arana II, 363). Montt, añaden Brian Loveman y Elizabeth Lira, demostró en 1846, bajo Estado de Sitio, sus habilidades como Ministro del Interior "para asumir la campaña del gobierno, controlar el Congreso y asegurar la reelección de Bulnes" (157). Éste fue, "por esencia i sistema, abiertamente conservador", dice Juan Bautista Alberdi en la biografía que ayudó a su campaña, por "conservar, robustecer i afianzar las instituciones consagradas: mantener la estabilidad de la paz i del orden como principios de vida para Chile" (62). Montt, continuador de Bulnes, "enarboló bandera de enganche para engrosar sus tropas en todos los pueblos que estaban bajo su autoridad", dice Domingo Santa María, y "apresó i deportó a todos los sospechosos sin miramientos ni consideraciones de ningún género" (32). El autoritarismo del primero era afirmado por el segundo.

El escrito de Arcos, tras la asunción de Montt como presidente, hace un balance descarnado de lo sucedido. Valga recordar que Arcos, detenido en 1850, fue enviado al Perú junto a Lastarria, Errázuriz y Alemparte, desde allí siguió viaje a California, donde permaneció hasta mediados de 1852. Por haber estado fuera de Chile ese tiempo, Jobet aclara que Arcos no vivió "el estallido revolucionario del 20 de abril de 1851, el triunfo de la candidatura de Montt y los levantamientos revolucionarios de septiembre de 1851" (152). Gabriel Sanhueza agrega que Arcos llegó a Chile el 24 de febrero de 1848, día de la abdicación del rey Luis Felipe en Francia y de la aparición del *Manifiesto Comunista* de Karl Marx en Londres (84). Dos años después fue expulsado del país y al regresar en 1852, esta vez desde California, Arcos dice haber vivido en carne propia la persecución impulsada por Montt al ser detenido al llegar a Valparaíso (2). En este contexto, aclara Cristián Gazmuri, "la carta es una suerte de reconciliación del utópico de 1850 con la realidad chilena y, de paso, un reconocimiento de que la *Sociedad de la Igualdad* estaba destinada al fracaso" (*El 48 chileno* 89). El texto es, asimismo, un ensayo cultural, social y política de alguien que busca torcerle la ruta a lo sucedido hasta entonces.

Para Jorge Pinto Rodríguez, la *Carta* asume el fracaso y disolución de la *Sociedad de la Igualdad*, desatando reflexiones que cruzan la generación de 1840 (184). El colapso del liberalismo radical había golpeado a varias figuras políticas cuyas posturas no siempre reconocen una matriz ideológica común con Arcos. El aplastamiento de aquel conato llevó a que José Victorino Lastarria, a pesar de que Elías Palti subraya que no participó, fuera detenido al volver del Perú, precisa Jobet, y destituido de su cátedra en el Instituto Nacional; Federico Errázuriz casi acaba fusilado y Francisco Bilbao, que permanecía clandestino desde la oleada represiva previa, huyera al Perú, jamás retornara a Chile y muriera en el destierro (Palti 220-221; Jobet 154). La andanada autoritaria que lo recibe en 1852, dice Arcos, partió con Giuseppe Rondizzoni, intendente de Concepción, quien, al apresar "a Rojas, Tirapeguy, Lamas y Serrano, les hizo saber que obraba por órdenes de Santiago y les ordenó se pusieran inmediatamente en marcha para la Capital" (1). Estos sucesos probarían, argumenta Arcos, que fue una operación nacional digitada desde Santiago por el gobierno de Montt (4). Era urgente, entonces, abordar la formación y testeo de liderazgos capaces de plantearse una nueva y actualizada visión estratégica.

En la *Carta* de Arcos, el análisis del fracaso político previo debía incluir una seria mirada a la realidad socio-económica sobre la que quería actuar. Para Luis Alberto Romero, "Arcos avanzó más que nadie en la identificación de las raíces

sociales de los problemas políticos y asignó a los intelectuales disidentes del liberalismo la misión de guiar a los pobres en la transformación de la sociedad" (55-6). Era urgente unir sectores sociales golpeados por el autoritarismo, desbordando los límites impuestos hasta a *los rotos*, como intentó una propuesta de ley del 15 de septiembre, de ese año, del intendente de Santiago (2). La tarea llamaba, según Arcos, a quienes "tenemos a nuestro favor la conciencia de todo hombre que piensa, —y por eso escribo a Ud. por la prensa— nuestros fines son puros, desinteresados, honrosos, —nuestros medios son justos y morales" (5). Arcos, "que tenía una mirada clara y un espíritu organizador", según Augusto Orrego Luco, "creyó que había llegado el momento oportuno para realizar uno de sus proyectos favoritos, que era el de envolver la sociedad entera en una red de conventillos carbonarios, y buscó el apoyo de Bilbao a favor de sus propósitos" (342). Ese apoyo, más allá del retrato de Orrego Luco, lo buscó, asimismo, entre quienes lo habían acompañado en recientes experiencias políticas y, particularmente, entre la juventud liberal de la época.

Arcos, en su *Carta*, interpela a los "jóvenes que como Vd.", le dice a Bilbao, que como "Recabarren, Lillo, Lara Ruiz, Vicuña y tantos otros Rotos que pelearon contra lo que ahora existe en Chile", continúa, son "Juventud llena de porvenir, valiente, generosa, patriota, pero que confía demasiado en el acaso, no analiza sus nobles aspiraciones" (15). Así, dice Sanhueza, "[e]l romanticismo revolucionario alcanzó entonces su cúspide y una juventud exuberante se entregó a él en fantasiosa algarabía" (118). A esos "primogénitos de la República, a su inteligencia", se dirige Arcos, porque cree que a ellos les "está confiado el porvenir del país", con ellos cree "preciso segregar del partido pipiolo, y con ellos formar el partido nuevo, el partido grande, el partido democrático-republicano" (15). De ese nuevo partido "le hablaré a Vd. cuando hayamos estudiado las aspiraciones, los intereses de una clase importante entre nosotros, estrictamente ligada al progreso del país", promete Arcos, "interesada en el establecimiento definitivo de la paz y del orden" (15). Esto lleva a Carmen Fariña y M. Antonieta Huerta a decir que su liberalismo acusa "una presencia de ideas y tesis de esta doctrina que constituye el factor dinámico en la construcción de un nuevo orden democrático para la nación" (427). La democratización pendiente de la sociedad chilena reclamaba una nueva organización política por cuanto el desafío de su emancipación seguía en pie.

Arcos invita a lectores, compañeros de ruta e interlocutores, a seguir de cerca las precisiones de su llamado a cercanías y complicidades políticas. Patrizia Viol sostiene que, en una carta, "[s]e escribe siempre buscando una presencia: para hacerse

presente al otro, para que se acuerde de nosotros, pero, por encima de todo, para que el otro se nos haga presente a nosotros mismos. Se escribe para evocar" (97). Sobre dichos criterios se lleva a cabo el esfuerzo por abrazar causas comunes no únicamente con Bilbao, con quien compartía la confluencia de cristianismo primitivo y racionalismo francés, según lo viera Solomon Lipp en este último, sino también con sus lectores implícitos (12). Arcos, en tal sentido, le pide a Bilbao que lo evalúe, que "diga si es justo lo que quiero. Para que Ud. sancione mi trabajo con su juventud sacrificada a la libertad" (5). Esa complicidad acusa la expresa presencia del destinatario de una carta, dice Genara Pulido, ya que, de lo contrario, "quedaría convertida en un diario, una confesión o una biografía" (437). La intimidad sella una tentativa por ir hacia una organización afianzada en la hermandad de quienes la integrarían. El juicio ético liga lectores aludidos e inferidos por una luminosa pureza de intenciones cuya intimidad remite a la fraternidad cívica de una elevación común y sin trepidaciones, entre interlocutores que, para Immanuel Kant, según subrayó Jacques Derrida, convergen en la sublimidad estelar y última de leyes morales (271). La amistad cívica elaborada por la *Carta* funde voluntades sobre el deseo de la revolución rumbo a la sociedad democrática imaginada por ambos. En tal sentido, sostiene Gazmuri, "más que un colaborador de Arcos, Bilbao se convirtió en su amigo y su igual en la dirección de la Sociedad de la Igualdad" (*El 48 chileno*, 71). En ese diálogo cobra forma, también, la conceptualización de una república donde, añadiría el mismo Bilbao, "la idea, la sociabilidad, la industria necesitan de un ajente que provoque la revelación de la idea, la eclosión del sentimiento, la encarnación en los actos" (III, 193). Hacia allá apunta también Arcos. Sin embargo, la carga mesiánica se aleja del pragmatismo político y la ética social de éste, frente a un Bilbao que cree que "[l]os pueblos buscan su definición, pero no la hallarán mientras no definan al Dios de la nueva humanidad" (III, 79). Esta carga mesiánica rige la visión política de Bilbao, a diferencia del dispositivo analítico de Arcos cuya comprensión surge sustentada por un análisis social apoyado en datos estadísticas para impulsar su revolución liberal.

Bilbao, se lo recuerda Arcos, había advertido en una carta previa, en francés, que "[s]i fuere preciso desencadenaré el elemento popular como una tempestad de la Providencia para la purificación del país" (5). Si bien la consigna es bella, dice Arcos, "para ser útil la palabra debe convertirse en hecho y no hacer olvidar el hecho" (6). Para avanzar, es necesario desplegar acciones, iniciativas y organizaciones apoyadas en una clara comprensión de la sociedad para poder convocar, insiste Arcos, "a cualquier

hombre que se estime, al hombre más pacífico de cualesquier país cristiano" (4). El llamado a mutar el verbo en acción bajo la unión redentora de liberalismo y cristianismo, rechaza una retórica incapaz de concretar lo que promete. Esta dimensión pragmática lleva a Arcos a afirmar que su "maquiavelismo será la franqueza", asumiendo que "si mi franqueza me trae enemigos despreciables, también me dará, espero, amigos verdaderos" (6). Hay una diferencia visible en esto con Bilbao. La fuerte conversión y mesianismo del ideario liberal llevó a Juan María Gutiérrez, cuando rector de la Universidad de Buenos Aires, a valorar en Bilbao "el tránsito de una creencia errónea a otra luminosa, al despojarse de las ideas impuestas para aceptar aquella que nuestra razón nos dice que es falso" (Bilbao IV, 228). Para Arcos, sin embargo, la amistad ligada a un compromiso político ilumina la ruta a una revolución vista como desafío ético, político e histórico compartido, pero con pasos precisos.

Arcos acoge el llamado de Bilbao a desatar, "como desencadenaremos sin duda alguna, el elemento popular, produciremos la tempestad", asegurando que "esa tempestad puede desde sus primeras horas producir el bien" (6). La fórmula revolucionaria busca su legitimación ética en una acción política lanzada al futuro sobre un universo binario bajo la presunta, constante y maniquea pugna entre el bien y el mal. Allí, cree que "[e]ntre los subalternos del partido vencido en Chile hay inteligencias claras, corazones patrióticos, amantes de la justicia y que sabrán llevar por buen camino el tan temido elemento popular", y a ellos, insiste Arcos, "a esos subalternos vencidos, pero no domados me dirijo también. —Ellos comprenderán su misión y el gran porvenir que les está reservado" (6). Los lectores implícitos se tornan explícitos, sin ser singularizados más allá de la interpelación a Bilbao. En este llamado a la revolución se atisba la comunidad política imaginada por Arcos. Dicha comunidad liberal y democrática, absolutamente masculina, habría sido la llamada a expandir, consolidar y legitimar ciudadanías ignoradas o excluidas por una sociedad autoritariamente organizada y represivamente gobernada.

La *Carta* apunta al gobierno, al orden conservador y autoritario, como adversarios inmediatos y estratégico, respectivamente, del ímpetu revolucionario. Aun así, Arcos está convencido que el apoyo último de ese *desorden organizado* remite al hecho de "[e]star regidos por una Constitución viciosa en sus bases y que el primer Magistrado de la República puede hacer cesar siempre y cuando gusta" (6). Por esa organización constitucionalmente autoritaria, dice Arcos, "en Chile el ciudadano no goza de garantía alguna" (6). Al interior del entramado constitucional, el dispositivo

político que perpetúa la aberración que el gobierno tiene siempre a mano, es "el Estado de Sitio, que es la dictadura, que es la arbitrariedad constante siempre amenazando al pays", asevera Arcos, y que "va destruyendo el patriotismo premiando como las primeras virtudes del chileno la indiferencia—el servilismo, la delación" (6). Es por esta matriz política, sigue Arcos, que "[n]uestras leyes Políticas—Civiles, Militares, Fiscales y Eclesiásticas tienden todas a conservar el despotismo a hacerlo cada día más normal" (6). No se trata, para decirlo con una reflexión de Giorgio Agamben, entre otros, un fenómeno ajeno o externo al orden jurídico y constitucional, sino que aquí un aspecto constitutivo, integrado que hace posible, en última instancia, el afuera imaginario que articula la totalidad constitucional (23). Para Arcos, el Estado de Excepción es un dispositivo permanente y central del orden autoritario chileno, y lo ha sido desde la fundación del Estado.

Arcos, cuya labor periodística remite, según José Victorino Lastarria, a la *Revista de Santiago* en 1848, une visión estratégica, marco ideológico y crítica coyuntural (210). El vínculo entre autoritarismo político y exclusión económica remite al "mal gravísimo, el que mantiene al país en la triste condición en que le vemos", que no es sino, precisa Arcos, "la condición del pueblo, la pobreza y degradación de los nueve décimos de nuestra población" (7). Sin embargo, a su juicio, tanto el autoritarismo político como la exclusión económica se reproducen bajo un orden jurídico que pone el cambio constitucional a la orden del día. Sin establecer jerarquías entre unos y otros, observa una maquinaria integrada que hace posible el conjunto. Este reclamo no asomó en el *Club de la Reforma*, pero fue claro para la *Sociedad de la Igualdad* y para los editores de *La Asamblea Constituyente* hasta fines de la década de 1850 (Gargarella, *Los fundamentos legales*, 74-5). En la *Carta*, la demanda por una Asamblea Constituyente va unida al imperativo de un cambió estructural. De hecho, "[m]ientras dure el Ynquilinage en las Haciendas, mientras el peón sea esclavo en Chile como lo era el siervo en Europa en la edad media", enfatiza Arcos, en torno a una dudosa simetría histórica entre historias políticas continentales, "mientras subsista esa influencia omnímoda del Patrón sobre las autoridades subalternas, influencia que castiga la pobreza con la esclavatura, no habrá reforma posible" (7). El nexo entre Constitución, exclusión y pobreza asomaba, a su juicio, en la desigualdad que agobiaba al país.

A pesar del enorme desafío que implican las reformas, aclara Arcos, éstas no pueden ser únicamente jurídicas porque un "Washington—un Robert Peel—el Arcanjel San Miguel en el lugar de Montt sería malo como Montt. Las leyes malas no son sino una parte del Mal" (7). Esta visión se aleja de la presunción de que "[a] los

liberales chilenos les basta con la historia", según sostiene Renato Cristi, "es decir, les basta con rememorar historiográficamente el hecho republicano y liberal de la Independencia de Chile, para ganar palmo a palmo su argumentación" (Cristi y Ruiz 18). En Arcos opera más bien en sentido inverso: ese evento fundacional legitimó la inequidad forjada por el colonialismo. No hay aquí continuidades sin necesarias rupturas. Para la elite "chilena en torno a 1810, institucionalizar un Estado republicano, con separación de poderes, régimen representativo, y reconocimiento del concepto de soberanía popular como inherente a él", dice Ana María Stuven, "no implicaba necesariamente la aceptación y menos la puesta en práctica de las consecuencias de democratización social e inclusión política que esos conceptos traían consigo" (29). Es, precisamente, el desafío planteado por el liberalismo de Arcos en 1852, que lo lleva a rechazar seguir condenados a vivir entre dos anarquías: "[e]l Estado de Sitio que es la anarquía a favor de unos cuantos Ricos—y la anarquía que es el Estado de Sitio a favor de unos cuantos pobres" (7). La simetría entre ambos fenómenos, tan equivalentes como destructivos, prolongaba el *desorden organizado*. Para Arcos, "basta salir a la calle para observar dos castas divididas por una barrera difícil de traspasar. Todo le indica el traje, el saludo, y la mirada" (8). Superarlo exige impulsar una empresa revolucionaria múltiple, apoyada en la convergencia de tres actores sociales, pobres, jóvenes y extranjeros, en oposición al grupo que mantiene la maquinaria social, económica y constitucional que produce y reproduce la miseria.

En términos numéricos, calcula Arcos, "Hay 100.000 Ricos que labran los campos, laboran las minas—y acarrean el producto de sus haciendas con 1.400.000 pobres" (8). Como ha dicho Jacques Rancière, la disputa por el conteo de los pobres como gente y de ésta como comunidad, caracteriza tanto la política como las modalidades en que ocurre (14). Así, "pensar en la revolución sin estudiar las fuerzas, los intereses de estas tres castas sin saber qué conviene a Pobres, Ricos y Estrangeros", dice Arcos, "es pensar en nuevos trastornos sin fruto esponerse a nuevos descalabros" (8). El principio a partir del cual esboza la aritmética de su revolución es el reconocimiento de que "[t]odos los hombres son excelentes jueces de su interés" y, por tanto, propone en su *Carta*, "sirvamos esos intereses y las resistencias que encontraremos serán insignificantes, nuestras derrotas, nunca sería la muerte del nuevo partido que es necesario organizar" (8). Los liberales decimonónicos "consideran que el progreso humano se acelera en el momento en que los hombres", afirma Juan Luis Orrego Penagos, "liberándose de los prejuicios y de la ignorancia, se asumen como seres racionales, capaces de moldear el mundo según lo dictado por la

razón" (29). Era, en 1852, lo que Verónica Gago subraya, en términos recientes y contemporáneos, como "la política de los muchos" (107). Sin embargo, esta visión remite en Arcos al presunto nexo natural entre racionalidad individual e intereses personales que, en Chile, estaba bloqueado por el autoritarismo y la Constitución. De hecho, Gargarella, en relación con J.S. Mill, nos recuerda la certeza liberal de que los individuos, como sujetos libres e iguales, pueden juzgar mejor que nadie sus propios intereses (*Los fundamentos legales*, 265). Para Arcos, esa posibilidad no existía en Chile por una matriz cultural e histórica que impedía, incluso, ver el problema.

Si bien "[e]n todas partes hay pobres y ricos", sostiene Arcos, "no en todas partes hay pobres como en Chile. —En los Estados Unidos, en Inglaterra, en España hay pobres—pero allí la pobreza es un accidente no es un estado normal" (8-9). En Chile, sin embargo, "ser pobre es una condición, una clase, que la aristocracia chilena llama "Rotos, Plebe en las ciudades, Peones, Ynquilinos, Sirvientes en los campos" y, prosigue Arcos, "cuando habla de ella misma se llama los *Pobres*—por oposición a la otra clase, los que se apellidan entre sí los Caballeros, la gente decente, la gente visible y que los pobres llaman, los Ricos" (9). Al acusar una estratificación social más cercana a una jerarquía de castas que de clases, subraya la inscripción social de un orden inmutable que se torna legible sobre el cuerpo mismo de los ciudadanos. Es decir, "el pobre, aunque junte algún capital no entra por eso en la clase de los ricos, permanece pobre" y, más aún, continúa Arcos, "para que ricos más pobres que él lo admitan en su sociedad tiene que pasar por vejaciones y humillaciones a las que un hombre que se respeta no se somete" (9). Hay un sistema instalado donde la estructuración del orden público está no solo sujeto al marco institucional, sino que, atado por prácticas cotidianas, con un fuerte sello étnico, sobre un juego de exclusión en cuya legitimación todos participan.

La precariedad acusaría una carencia tanto o más dañina que aquella: "[el] Pobre no es ciudadano", sentencia taxativo Arcos (9). Además, esta naturalizada fractura social asegura la simetría entre despojo económico y miseria política, acentuados ambos por la obsesión autoritaria, por "la manía de dar patrón al pobre" (Arcos 9). Incluso, si los trabajadores del campo logran cierta independencia, pronto la pierden porque "[l]os han formado en Milicias", dice Arcos y bajo esa jerarquía marcial, le "han dado poderes a los oficiales de estas milicias para vejarlos o dejarlos vejar a su antojo y de este modo han conseguido sugetarlos a Patrón. —El oficial es el Patrón" (9). Este binarismo sostendría las interacciones cotidianas y estratégicas de todo orden y a todo nivel en la sociedad chilena, y hundiría sus orígenes, más allá de

lo social, en el orden natural y hasta biológico de sus miembros. Las tensiones que marcarían su historia política, de acuerdo con el argumento expuesto por Arcos, remiten a formaciones sociales que anteceden y sostiene el choque entre pipiolos y pelucones. De este modo, afirma Arcos en 1852, "los soldados que pelearon en Longomilla peleaban por el Patrón Bulnes o por el Patrón Cruz—peleaban por la comida, vestuario y paga—y sería estraño que de otro modo hubiera sucedido" (9). Independientemente de si resultaba "vencedor Cruz o vencedor Bulnes", sigue Arcos, "el inquilino permanecía inquilino y el peón peón" (9). A ambos lados de la línea de fuego, "[l]os oficiales que eran de la casta de los ricos, peleaban para sí—por sus intereses, para mejorar ellos individualmente de condición—esto esplica las muchas traiciones", acota taxativo Arcos, "y si Bulnes no se pasó, fue porque el partido enemigo no tenía ventajas que ofrecerle, y si los oficiales de Cruz se pasaron fue porque había con qué atraerlos" (10). El valor del pleno ejercicio del interés individual y personal le era vedada a la masa de combatientes. Dicho sumariamente: "no es por falta de inteligencia que el pobre no ha tomado parte en nuestras contiendas políticas", espeta Arcos, sino que "se ha mostrado indiferente porque poco hubiese ganado con el triunfo de los pipiolos y nada perdía con la permanencia en el poder del partido Pelucón" (10-11). Sin embargo, imagina Arcos, en un esbozo del radicalismo democrático que impulsa, "[e]l partido que en Chile contara con los pobres podría gobernar sin alarmas, sin sitios y hacer el bien sin que los pararan las discusiones de pandilla en las rencillas de tertulia" (11). La presencia del mundo popular en las alineaciones políticas ha sido una manera de exclusión, cohesión nacional y legitimación del autoritarismo.

La *Carta* identifica a los beneficiarios del *desorden organizado* como los Ricos, cuya genealogía se hunde en la experiencia colonial que forjó la sociedad chilena. En tal sentido, los dueños de la riqueza en Chile son "los descendientes de los empleados que la Corte de Madrid mandaba a sus colonias—Los españoles que obtuvieron mercedes de la corona—Los mayordomos enriquecidos hace dos o tres generaciones" y, claro, añade Arcos, en este grupo habría que incluir, también, a "algunos mineros afortunados" (11). Por lo tanto, "[d]e los Ricos es y ha sido desde la independencia el Gobierno. Los Pobres han sido soldados, milicianos nacionales, han votado como su patrón se los ha mandado", insiste Arcos, los pobres "han labrado la tierra, han hecho acequias—han laboreado minas—han acarreado; han cultivado el país—han permanecido ganando real y medio—los han azotado, ensepado cuando se han desmandado" (11). Desde la ruptura con España, afirma Arcos, "no han contado para

nada, han gozado de la gloriosa independencia tanto como los caballos que en Chacabuco y Maipú cargaron a las tropas del Rey" (11). Por otra parte, a quienes salieron victoriosos tras la independencia, "las ambiciones personales los dividieron en dos partidos", explica Arcos: "Un partido se llamó pipiolo o liberal—no sé por qué, el otro partido conservador o pelucón" (12). Esta división, binaria, refundacional y constitucionalmente consagrada por la independencia, sostiene y garantiza el *desorden organizado* que denuncia en su *Carta*.

La diada de pelucones y pipiolos aseguraba la reproducción del sistema político chileno y permitía, no sin violencia, su rotación en el gobierno. En 1830, cuando "en una de las frecuentes revoluciones de la época venció el partido pelucón", explica Arcos, "su principal caudillo D. Diego Portales lo organizó, y desde entonces ha seguido en el mando, aunque no en pacífica posesión del mando" (12). Desde entonces, "cada elección está acompañada de su correspondiente tentativa de revolución Pipiola a la que contestan los pelucones con el estado de sitio se destierran y persiguen las personas de costumbre" y, al amparo del Estado autoritario y represivo, prosigue Arcos, "se hace callar la prensa y el pays vuelve a dormirse como niño a quien la mamá le dio la teta" (12). Pero, en lo sustantivo, nada cambia, insiste Arcos, como puede verse en la simple constatación de que "los Pipiolos son los Ricos que hace 20 años fueron desalojados del gobierno y que son liberales porque hace 20 años están sufriendo el gobierno sin haber gobernado ellos una sola hora" (13). Para colmo, "[e]ste desventurado partido ha tenido que sufrir la desgracia común a todo partido que por mucho tiempo ha permanecido fuera del Gobierno" (15). Es decir, "cuanto pícaro hay en Chile que no ha podido medrar, cuanto mercachifle quebrado, cuando hombre de pocos haberes ha perdido su pleito y cuanto jugador entrampado", sentencia Arcos, acusa el orden autoritario e intenta caracterizarse como liberales (15). Entonces, es urgente forjar una nueva organización política liderada por una juventud liberal y apoyada en los pobres, pero capaz de convocar a otro sector que haría posible la combustible fórmula para encender una revolución: los inmigrantes.

Si bien nacidos y llegados desde diversos lugares, "los extranjeros son nuestros hermanos—hermanos a quienes debemos, franca, leal y desinteresada hospitalidad si pasan por nuestra tierra, hermanos", precisa Arcos, "a quienes debemos dar la ciudadanía si profesan los principios republicanos y quieren establecerse entre nosotros" (16). Una serie de observaciones lo llevan a subrayar el valor de la inmigración. Sabemos, por ejemplo, de su diálogo con Domingo Faustino Sarmiento cuando con éste, funcionario del gobierno de Chile, viajaron cuatro meses

por Estados Unidos, según consigna el mismo Sarmiento, desde Pennsylvania y Ohio, navegando el Ohio y el Mississippi (426). Esa experiencia fue anterior a la de 1851-1852 que, a juicio de Gazmuri, incidió en su visión, pero no fue expresa antes de 1850 (*El pensamiento* 254). En Chile, Arcos vio el impacto de los inmigrantes en las exportaciones e importaciones, y en una institución de educación, la Escuela de Artes y Oficios, que daría paso a la Universidad Técnica del Estado y es hoy la Universidad de Santiago. Los inmigrantes ayudaban no solo al flujo de productos, sino que, también a la circulación de sensibilidades y saberes para ayudar a romper el monopolio ideológico del catolicismo. Arcos creía que "[f]avorecer los intereses de los extranjeros es favorecer el aumento de nuestra población útil" (16). Aun así, Arcos no puede evitar repetir la persistente ceguera colonial de ver "los campos despoblados del sur" como, asimismo, "los campos a medio cultivo del resto de la República" (16). En Chile, cree, la inmigración poblaría, industrializaría y educaría.

La visión de Arcos sobre la inmigración es integral porque considera que "para atraer la inmigración es preciso pensar en el emigrante que ha llegado antes de pensar y hacer leyes para el emigrante que está por llegar" (16). El énfasis ha de ponerse en quienes ya están en el país, abrumados por la burocracia fiscal y la intolerancia religiosa, para asegurar su integración. En tal sentido, sostiene Cristian Gazmuri, "no solo la armazón ideológica y métodos de acción de lo que habría sido el '48 chileno', sino también las ideas y el modelo de sociabilidad" (*El 48 chileno*, 42). Un factor innovador para la voluntad de ruptura contra la tradición autoritaria son los inmigrantes. Luis Alberto Romero se sorprende que en esa carta "todo lo relativo a la reforma agraria está desarrollado en forma relativamente extensa" y, por el contrario, "no hay absolutamente ninguna mención que atienda al sector artesanal, al que sin embargo se había considerado el pilar de la Sociedad de la Igualdad" (56). Sin embargo, esta observación descuida algo que, aunque simplificado al borde de la distorsión, subraya Sandra Garabano (347). Hay en Arcos una mirada al campo y al mundo rural como el espacio y agentes de posibles sociedades futuras que no puede sino partir de la crítica al rol de la hacienda en la perpetuación de la miseria e inequidad económica. Esta constatación hace de la relación y propiedad de la tierra un problema ligado a la fundación colonial de la sociedad chilena cuya realidad dio forma a agentes sociales y políticos en los siglos XIX y XX. En cierto modo, la reflexión que lleva a cabo es parte de lo que Igor Goicovic Donoso caracteriza como "las matrices culturales comunes que identifican el *ethos* social del sujeto popular" (127). Se trata de una reflexión que, sin duda, bajo diversos parámetros y en el contexto del debate

sobre historiografía y agencias históricas, asomó la década previa (Kaempfer 12). En dicho contexto, Arcos observa componentes de ese sujeto político y social popular frente al núcleo duro de reproducción sistémica del autoritarismo. La ruptura con esa mentalidad para remontar siglos de herencia hispana precisa del impacto social, cultural y educacional, económico incluso, de la inmigración. Tal como indica Gabriel Salazar, hubo al menos tres factores decisivos en la consolidación del peonaje y la masiva presencia del inquilinaje: "la saturación demográfica alcanzada por las grandes propiedades a fines del siglo XVIII, el rebasamiento del nivel colonial de exportaciones agrícolas después de 1834, y la mecanización del trabajo productivo en las grandes haciendas" (158). Todos ellos guardan relación con lo esbozado por Arcos y sobre esa ecuación política *popular* inserta la inmigración para dinamizar la política y la cultura chilenas, en alianza con los pobres del campo y la juventud liberal urbana. Desde allí, aborda otros problemas.

La propuesta de Arcos señala que la adecuada conducción del proceso al que convoca, pasa por la combinación de liderazgo juvenil, reivindicaciones populares e innovación inmigrante. Estas innovaciones iban desde la promoción y defensa del libre comercio a la libertad de conciencia y culto, reforzando la decisión de avanzar hacia la más completa separación de la Iglesia y el Estado. El gesto más claro en relación con este aspecto, que permite ejemplificar la importancia que tiene en Arcos, es la reiteración de que el matrimonio es un "contrato civil" y, por lo tanto, depende únicamente de sus firmantes "hacerlo sacramentos" (17). La clara disociación de ámbitos de jurisdicción entre el Estado y la Iglesia a partir de la decisión individual de los ciudadanos apunta, una vez más, al problema recurrente en la *Carta* de avanzar en la disolución de la matriz cultural y constitucional chilena, y su endémico autoritarismo. Se trata de una voluntad secularizadora que "abarca desde la desvinculación entre la política y la religión (la soberanía del pueblo en lugar del origen divino del poder) hasta el afianzamiento de la cosmovisión", dice Annick Lempériere, "que imagina la sociedad como el producto artificial de una asociación contractual entre los individuos que la componen, en lugar de ser el reflejo de la creación o de un orden natural" y, particularmente, "desde la reivindicación de la felicidad en este mundo antes que en el más allá hasta la aceptación del pluralismo y la privatización e individualización de las prácticas del culto" (244). Bajo esta perspectiva, el matrimonio juega allí un rol tan central y gráfico en la separación de funciones del Estado como la responsabilidad que tiene éste con quienes, por otra parte, han trabajado para él.

Estos dos aspectos o dimensiones de una y la misma visión subraya el carácter del Estado democrático al que apunta su propuesta. La responsabilidad social del Estado puede verse en torno a "la ley de jubilación, en primer lugar, porque es justa", dice Arcos, y "en segundo lugar, porque el nuevo Gobierno para inspirar fe, para obtener el crédito a que le dan derecho sus intenciones y propósitos, debe ser consecuente con su promesa de respetar los derechos adquiridos" (23). En consecuencia, si bien llama a reducir el tamaño del Estado y de la administración pública, no acepta que se abandone a quienes lo han servido por veinticinco o treinta años. Su referencia al buscar garantizar una paz social estable es lograr, como en Estados Unidos, su propio ejemplo, desarrollar entre los ciudadanos "el amor con que la gran mayoría de la Nación mira sus instituciones" (25). Esta lealtad institucional exige la clara responsabilidad del Estado tanto como su separación de la iglesia, al integrar y armonizar mundo popular, juventud e inmigrantes.

El diseño constitucional y administrativo que cobra forma en su propuesta jamás deja de tener presente lo que abre su *Carta*: superar el *desorden organizado*. En tal sentido, "la experiencia de 1851 es un verdadero hito que bifurca la historia política chilena, señalando el desgaste de los lenguajes políticos propios de la república temprana, y", de este modo, sostiene Gabriel Cid Rodríguez, "evidenciando el surgimiento de nuevos conceptos, ideologías y formas de sociabilidad que animarían el debate político posterior" (215). La *Carta* de Arcos, abierta, por cierto, es parte integral de las propuestas. Según Eugénia Leal, ya desde el siglo XVII la correspondencia personal se había tornado un acontecimiento social y literario (217). A partir de estos antecedentes, cabe concebir en Arcos tanto una mirada sobre nuevos agentes como, a la vez, la revisión de un lenguaje sobre una carta que no solo es un evento social y literario sino una reflexión política. El horizonte de dicha reflexión y los límites de su escritura responden a la necesidad de un orden constitucional que integre y consolide la nación. Mal que mal, la nación es aún y sobre todo, por el autoritarismo que la ha definido, una deuda pendiente. Esa voluntad de articulación nacional, de sello liberal, no ignora el valor de la descentralización y la posible irrupción de dinámicas regionales que aporten a la sincronización global del país. Dicha posibilidad, al interior de las ideas liberales que impulsa, lo lleva a imaginar que "en Valdivia y Chiloé se levantarían poderosos estados formados por una población mas inteligente que la nuestra—porque vendría educada y estas Provincias tendría mas tarde que luchar con el Chile viejo", sostiene Arcos, "y si no lo dominaban—pronto se separarían para adherirse a la Unión o hacerse nuevas Islas Jónicas bajo el

Protectorado de la Inglaterra" (25). Esta visión autonomista del sur lo lleva a alejarse de un proyecto que, según precisa Gazmuri, para el "Arcos de 1852 era de un liberalismo limitado por la acción del Estado" (262). Si bien Arcos es uno de los que traza un fuerte nexo entre cambios constitucionales y transformaciones económicas, Gargarella señala que es una ecuación extendida que reflexiona acerca de las condiciones materiales capaces de sostener un nuevo orden constitucional en varios autores (*Latin American Constitutionalism*, 49). Sin embargo, en Arcos, su mirada al desarrollo económico y equitativo, profundamente liberal y asentada en un ideal libertario, admitía incluso nuevos espacios, asociaciones y formas políticas de integración y desarrollo. Es lo que, en relación con las formas de construcción de un orden político y constitucional le permitiría avanzar incluso hacia "una Asamblea Constituyente" que, incluso sin contar con iniciativas de bienestar para todos, podría "echar al país en un espantoso desorden, porque los opositores a estas ideas encontrarían más tarde o más temprano un fuerte apoyo en los pobres que les fuese posible asalariar" (25). El liberalismo de Arcos supone un compromiso social del Estado, como lo ha mencionado Gazmuri, con el bienestar de la población y la integración social (262). Allí, como ha quedado claro, con su *Carta*, "nos encontramos ante un tipo de comunicación destinada a varios y múltiples lectores", como subraya Darcie Doll Castillo en relación con las especificidades de la carta pública (online). Sin embargo, al subrayar que va dirigida a Bilbao no hace sino establecer, a partir de la intimidad de una amistad política, un diálogo programático de proyección pública. Mal que mal, dice Arturo Andrés Roig, la opción liberal abrazada por Arcos "fue denominada, por los mismos liberales, como liberalismo rojo" (cita de 188). Por tanto, "para hacer prosperar al país no basta mejorar las leyes—es necesario mejorar la condición del pueblo", dice Arcos, agregando que "es necesario dar rango de hombres a los seres que ahora sirven de instrumentos de labranza a los dueños del suelo, de máquina, a los propietarios de las minas" (26). Esa integración de las provincias y la superación de lo que concibe como un Chile viejo, resabio colonial, permitirían un desarrollo armónico e integrador.

Las políticas de inmigración, cohesión territorial y población sugeridas por Arcos, sin embargo, no surgen ligadas a una estrategia de invasión y tierra quemada, a pesar de la clara exclusión de la población indígena en su imaginario de articulación nacional. En tal sentido, "las tierras valdías que posee la República en Valdivia y las que la República podría comprar a los indios entre el Bío-Bío y el río Valdivia para mejorar la condición de una parte del pueblo chileno", sugiere Arcos, "deberían ser

distribuidas entre Colonos Estrangeros y Colonos Nacionales" (27). Sin embargo, advierte, con una simple política de movilización de colonos de la zona central al sur, sin un sostenido flujo inmigratorio, "todo lo que ganaríamos sería despoblar el Norte del Bío-Bío para ir a poblar un desierto al Sur del Bío-Bío" (27). De este modo, poblamiento, asentamiento nacional y migración, sin bien orgánicamente ligadas a la consolidación nacional, suponen una fuerte embestida del Estado sobre el sur para expropiar y asegurar tierras a los flujos inmigratorios. Esta dinámica de inmigración y poblamiento va ligada a una agresiva política de expropiación de los grandes terratenientes de la zona central. Es una de las más radicales de sus propuestas. En tal sentido, afirma Arcos, "[e]s necesario quitar sus tierras a los Ricos y distribuirlas entre los Pobres" o, planteado de manera aun más taxativa, "es necesario distribuir todo el país sin atender a ninguna demarcación anterior" (27). Es una absoluta y radical voluntad refundacional que hace tabla rasa de lo acontecido previamente, en función de plantear el problema de la tierra. Bajo esta visión de redistribución a fojas cero, los requisitos para recibir tierras expropiadas son ser ciudadano, pagar a la nación durante 50 años el 1% del beneficio sacado a las tierras, habitar esa tierra o tener un ciudadano que la habite, cercar la propiedad y mantener el ganado que, además, les sería entregado (28). A juicio de Arcos, "[a]sí y solo así se conseguirá enriquecer al pobre y educarlo, así conseguiríamos desparramar por nuestros campos una población menos maneable" (28). El sueño o delirio del carácter fundacional o refundacional de la revolución permitiría, bajo su perspectiva, superar la miseria, la desigualdad y el autoritarismo y consolidar el Estado, democráticamente organizado, como el principal personaje de la narrativa histórica de progreso que entonces imagina.

Si bien muchas de sus propuestas culturales, éticas y sociales apuntan a cuestiones educacionales, su prioridad política es avanzar en la superación de la desigualdad. En este sentido, la *Carta* de Arcos sitúa en el ámbito público y políticamente programático la "temática posible e imaginable" que Florie Krasniqi observa en la estructura inclusiva del género epistolar, en general (online). Tanto es así que Arcos, en ese remoto 1852, sostiene que "aunque las escuelas pudieran reemplazar la revolución para los nietos de nuestros hijos, yo creo que los pobres han sufrido ya lo bastante y no tienen tiempo para sufrir ni esperar más" (28). Mucho se puede hacer, pero lo principal es asumir que esos cambios son impostergables. Esas tareas van unidas a los desafíos de conocimiento que plantea su programa revolucionario y, al igual que la organización política es una tarea de primer orden, también lo es la de planificación y organización liderada por el Estado. En tal sentido,

era preciso tener claros los "recursos con que el país puede contar en los primeros tiempos de la revolución" como, al mismo tiempo, la necesidad de implementar, sostiene Arcos, "un catastro del país", de sus riquezas posibles y explotables (30-31). Saber, revolución y organización surgen como aspectos consustanciales a su voluntad de transformación.

La consigna de *Pan y Libertad* no solo sería la pólvora para encender la pradera nacional, sino que, para el Estado, sostiene Arcos, encarna "el grito de los descamisados europeos que llamará a la emigración y con ella vendrá la educación del pueblo" (32). Es la certeza que cierra lo que, a juicio de Sanhueza, "fue el documento más sensacional que se escribió en Chile en la segunda mitad del siglo XIX" (232). Arcos apunta precisamente a que con "la independencia se consiguió la emancipación política, pero no la libertad social", como insiste Martín Palma en 1862, al hacer el balance del gobierno de Montt, porque "siempre fuimos i aun somos oligarquías" (10). La *Carta* sintetiza ese programa diciendo que "la revolución es la promulgación de los deberes y derechos, y la distribución de la propiedad territorial" (32). Santiago Arcos, que se había ido "a París de un año y volvió a los veinticinco en belleza varonil y en dádiva de espíritu", sostuvo Sady Zañartu, "[p]refirió al refinamiento de los salones la miseria del suburbio. Se dio en la igualdad de su enseña a predicar las teorías sociales que agitaban a las masas europeas" (67-8). El programa expuesto en su *Carta* no solo sintetiza su propio aprendizaje sino surge a partir del balance de lo sucedido entonces con las tentativas y colapsos liberales frente al régimen portaliano. Tras la *Carta* y su posterior salida del país, Arcos pasa por Mendoza, aparece fuertemente involucrado políticamente política en Buenos Aires, se radica en París, emerge como candidato liberal al parlamento por Ciudad Real en 1869 en España, y acaba suicidándose en septiembre de 1874, en un viaje a Italia, señala Jobet, "debido a los dolores que le produce un cáncer a la nariz, según Vicuña; a la garganta, según Barros Arana" (165). La *Carta*, sin embargo, sigue presente como uno de los documentos centrales del liberalismo chileno y latinoamericano del siglo XIX.

Obras citadas

Agamben, Giorgio. *State of Exception*. Chicago: U of Chicago P, 2005.

Alberdi, Juan Bautista. *Biografía del Jeneral don Manuel Bulnes, presidente de la República de Chile*. Santiago: Imprenta Chilena, 1946.

Arcos, Santiago. *Carta a Francisco Bilbao*. Mendoza: Imprenta de la Libertad, 1852.

Barros Arana, Diego. *Un decenio de la historia de Chile, 1841-1851*. 2 Vols. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1862.

Barrenechea, Ana María. "La epístola y su naturaleza genérica". *Dispositio* 15.39 (1990): 51-65.

Bazerman, Charles. "Letters and the Social Grounding of Differentiated Genres". *Letter Writing as a Social Practice*. Ed. David Barton & Nigel Hall. John Benjamins: Philadelphia, 2000. 15-29.

Bilbao, Francisco. *Obras completas*. 4 Vols. Santiago de Chile: Imprenta El Correo, 1898.

Castillo, Darcie Doll. "La carta privada como práctica discursiva: Algunos rasgos característicos". *Revista Signos* 35.51-52 (2002): 33-57.

Cid Rodríguez, Gabriel. "La forja de la ciudadanía en Chile, 1810-1851". *Ciudadanía: temas y debates*. Eds. Armando Cartes y Pedro Díaz. Santiago de Chile: Centro de Estudios Bicentenario, 2014. 195-220.

Cristi, Renato y Ruiz, Carlos. *El pensamiento conservador en Chile. Seis ensayos*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1992.

Derrida, Jacques. *Politics of Friendship*. London & New York: Verso, 1997.

Donoso, Ricardo. *Las ideas políticas en Chile*. México: FCE, 1946.

Edwards, Alberto. *El Gobierno de Don Manuel Montt, 1851-1861*. Santiago de Chile: Editorial Nascimento, 1932.

Fariña, Carmen y Huerta, M. Antonieta. "El liberalismo chileno en sus orígenes. Una aproximación a sus tesis". *Estudios Públicos* 43 (1991): 427-52.

Gago, Verónica. "La política de los muchos" *Nueva Sociedad* 251 (2014): 100-112.

Garabano, Sandra. "The Brilliance of Progress: People, Nature and Nation". *Journal of Latin American Cultural Studies* 20.4 (2011): 343-354.

Gargarella, Roberto. *Los fundamentos legales de la desigualdad. El constitucionalismo en América, 1776-1860*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2008.

---. *Latin American Constitutionalism, 1810-2010: The Engine Room of the Constitution*. New York/Oxford: Oxford UP, 2013.

Gazmuri, Cristian. "El pensamiento político y social de Santiago Arcos". *Historia* 21 (1986): 249-74.

---. *El 48 chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1999.

Goicovic Donoso, Igor. "Consideraciones teóricas sobre la violencia social en Chile, 1850-1930". *Última Década* 21 (2004): 121-45.

Henderson, Judith Rice. "Humanist Letter Writting: Private Conversation or Public Forum?" *Self-Representation and Social Identification*. Eds. Toon Van Houdt et Al. Leuven: Leuven UP, 2002. 17-38.

Jalif de Betranou, Clara Alicia. *Francisco Bilbao y La experiencia libertaria de América*. Mendoza: EDIUNC, 2003.

Jobet, Julio César. *Santiago Arcos Arlegui y la Sociedad de la Igualdad*. Santiago de Chile: Imprenta Cultura, 1942.

Kaempfer, Alvaro. "Lastarria, Bello y Sarmiento en 1844: genocidio, historiografía y proyecto nacional". *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 32.63-64 (2006): 9-24.

Krasniqi, Florie. "El texto epistolar: un punto de intersección entre los géneros discursivos y los géneros literarios". *Tonos Digital*. 26 (2014): 1-17. ProQuest. Web. 12 Dec. 2015.

Lastarria, José Victorino. *Recuerdos literarios*. Santiago de Chile: LOM, 2001.

Leal, Eugénia. "As Cartas filosóficas de Voltaire ou uma nova forma de epistolografia no século XVII". *Correspondências: usos da carta no século* XVIII. Ed. Vanda Anastácio. Lisboa: Edições Colibri, 2004. 217-222.

Lempériere, Annick. "Los hombres de letras hispanoamericanos y el proceso de secularización, 1800-1850". *Historia de los intelectuales en América Latina. I. La ciudad letrada: de la conquista al modernismo*. Ed. Carlos Altamirano. Madrid: Katz Editores, 2008. 242-266.

Lipp, Solomon. *Three Chilean Thinkers*. Waterloo: Wilfrid Laurier UP, 1975.

Loveman, Brian y Elizabeth Lira. *Las suaves cenizas del olvido*. Segunda edición. Santiago de Chile: Editorial LOM, 2000.

Orrego Luco, Augusto. "El movimiento literario de 1842". *Atenea* 100 (1933): 317-50.

Orrego Penagos, Juan Luis. *La ilusión del progreso. Los caminos hacia el Estado-Nación en el Perú y América Latina, 1820-1860*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005.

Palma, Martín. *Reseña histórico-filosófica del gobierno de D. Manuel Montt*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1862.

Palti, Elías. *El tiempo de la política: el siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007.

Pinto Rodríguez, Jorge. "Proyectos de la elite chilena del siglo XIX". *Alpha* 26 (2008): 167-89.

Pulido Tirana, Genara. "La escritura epistolar en la actual encrucijada genérica". *Signa* 10 (2001): 435-447.

Rama, Carlos. "El utopismo socialista en América Latina". *Utopismo Socialista: 1830-1893*. Ed. Carlos Rama. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1987. IX-LXVII

Rancière, Jacques. *Dis-agreement*. Minneapolis: U of Minnesota P, 1999.

Roig, Arturo Andrés Roig. *El pensamiento latinoamericano y su aventura*. Vol. I. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1994.

Romero, Luis Alberto. *La sociedad de la igualdad. Los artesanos de Santiago de Chile y sus primeras experiencias políticas, 1820-1851*. Buenos Aires: Instituto Torcuato di Tella, 1978.

Salazar, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Santiago de Chile: LOM, 2000.

Sanhueza, Gabriel. *Santiago Arcos, comunista, millonario y calavera*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico, 1956.

Santa María, Domingo. *Cuadro histórico de la Administración Montt*. Valparaíso: Imprenta i Librería del Mercurio, 1861.

Sarmiento, Domingo Faustino. *Viajes por Europa, África i América, 1845-1847*. Madrid: Archivos CSIC, 1993.

Stuven, Ana María. *La seducción de un orden. Las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2000.

Vicuña Mackenna, Benjamín. *Historia de los diez años de la administración de Don Manuel Montt*. Vol III. Santiago de Chile: Imprenta Chilena, 1862.

---. *Historia de la jornada del 20 de abril de 1851: una batalla en las calles de Santiago*. Santiago de Chile: Rafael Jover Editor, 1878.

Viol, Patrizia. "La intimidad de la ausencia: formas de escritura epistolar". *Revista de Occidente* 68 (1987): 87-99.

Wood, James. *Society of Equality: Popular Republicanism and Democracy in Santiago de Chile, 1818-1851*. Albuquerque: U of New Mexico p, 2011.

Zañartu, Sady. *Lastarria. El hombre solo*. Santiago de Chile: Ediciones Ercilla, 1938.

Zapiola, José. *La Sociedad de la Igualdad i sus enemigos*. Santiago de Chile: Guillermo E. Miranda Editor, 1902.